

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BILBAO RÍA 2000, S. A.

1. Entidad adjudicadora: «Bilbao Ría 2000, Sociedad Anónima», calle José María Olabarri, número 4, planta C, 48001 Bilbao (Bizkaia) España. Teléfono: (94) 424 08 02; fax (94) 424 49 82.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La ejecución de las obras de urbanización de las unidades de ejecución 703.01, 703.02 y parque Amézola, del plan especial de reforma interior de Amézola.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Bilbao.

d) Plazo de ejecución: Se estima inicialmente en diecisiete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

5. Garantías: Provisional: 16.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Véase punto 1.
b) Domicilio: Véase punto 1.
c) Localidad y código postal: Véase punto 1.
d) Teléfono: Véase punto 1.
e) Telefax: Véase punto 1.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de julio de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

- Grupo A. Subgrupo 1. Categoría «c».
Grupo C. Subgrupos 2 y 6. Categoría «c».
Grupo E. Categoría «c».
Grupo G. Categoría «c».
Grupo I. Categoría «c».
Grupo K. Subgrupo 6. Categoría «c».

A las agrupaciones temporales les será de aplicación el artículo 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Según pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar: Según pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Véase punto 1.
b) Domicilio: Véase punto 1.
c) Localidad: Véase punto 1.
d) Fecha: 30 de julio de 1996.
e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: En los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

11. Gastos de anuncios: Según el pliego de condiciones económico-administrativas.

12. Fecha de envío del anuncio al «DOCE»: 3 de junio de 1996.

Bilbao, 4 de junio de 1996.—El Director general, Pablo Otaola Ubieta.—38.303.

CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

Caja de Ahorros de Cataluña informa a sus clientes que a partir del 1 de julio de 1996 los tipos de interés que se aplicarán a la Libreta Total, Cuenta de Interés Especial y Cuenta Corriente Telefónica quedarán con el desglose que a continuación se detalla:

Libreta Total:

Con liquidación trimestral:

Hasta 249.999 pesetas: 0,10 por 100 (TAE 0,10 por 100).

De 250.000 a 499.999 pesetas: 1,99 por 100 (TAE 2,00 por 100).

De 500.000 a 749.999 pesetas: 2,97 por 100 (TAE 3,00 por 100).

De 750.000 a 999.999 pesetas: 3,45 por 100 (TAE 3,50 por 100).

De 1.000.000 a 4.999.999 pesetas: 3,94 por 100 (TAE 4,00 por 100).

De 5.000.000 a 9.999.999 pesetas: 4,43 por 100 (TAE 4,50 por 100).

De 10.000.000 a 49.999.999 pesetas: 4,91 por 100 (TAE 5,00 por 100).

Más de 50.000.000 de pesetas: 5,87 por 100 (TAE 6,00 por 100).

Con liquidación mensual:

Hasta 249.999 pesetas: 0,10 por 100 (TAE 0,10 por 100).

De 250.000 a 499.999 pesetas: 1,98 por 100 (TAE 2,00 por 100).

De 500.000 a 749.999 pesetas: 2,96 por 100 (TAE 3,00 por 100).

De 750.000 a 999.999 pesetas: 3,45 por 100 (TAE 3,50 por 100).

De 1.000.000 a 4.999.999 pesetas: 3,93 por 100 (TAE 4,00 por 100).

De 5.000.000 a 9.999.999 pesetas: 4,41 por 100 (TAE 4,50 por 100).

De 10.000.000 a 49.999.999 pesetas: 4,89 por 100 (TAE 5,00 por 100).

Más de 50.000.000 de pesetas: 5,84 por 100 (TAE 6,00 por 100).

Para aquellos clientes sin retribución por tramos:

Todo el saldo al 3,93 por 100 (TAE 4,00 por 100).

Cuenta de interés especial:

Saldo medio del periodo de liquidación: Primeras 250.000 pesetas: 0,10 por 100.

Resto de saldo: 1,00 por 100 (TAE 1,00 por 100).

Para aquellos clientes con retribución por tramos de saldo medio:

Hasta 249.999 pesetas: 0,10 por 100 (TAE 0,10 por 100).

De 250.000 a 499.999 pesetas: 1,00 por 100 (TAE 1,00 por 100).

De 500.000 a 999.999 pesetas: 1,99 por 100 (TAE 2,00 por 100).

De 1.000.000 a 4.999.999 pesetas: 2,97 por 100 (TAE 3,00 por 100).

Más de 5.000.000 de pesetas: 3,94 por 100 (TAE 4,00 por 100).

Para aquellos clientes con pacto de saldo igual o superior a 1.000.000 de pesetas:

Saldo medio del periodo de liquidación: Inferior a 1.000.000 de pesetas. Primeras 250.000 pesetas: 0,10 por 100. Resto de saldo: 1,00 por 100 (TAE 1,00 por 100).

Saldo medio del periodo de liquidación: Superior o igual a 1.000.000 de pesetas. Primeras 250.000 pesetas: 0,10 por 100. Resto de saldo: 2,97 por 100 (TAE 3,00 por 100).

Cuenta Corriente Telefónica:

Hasta 99.999 pesetas: 0,10 por 100 (TAE 0,10 por 100).

De 100.000 a 499.999 pesetas: 1,99 por 100 (TAE 2,00 por 100).

De 500.000 a 999.999 pesetas: 2,97 por 100 (TAE 3,00 por 100).

De 1.000.000 a 1.999.999 pesetas: 3,94 por 100 (TAE 4,00 por 100).

Más de 2.000.000 de pesetas: 4,91 por 100 (TAE 5,00 por 100).

Barcelona, 4 de junio de 1996.—El Subdirector general, Josep Maria Montseny Costa-Jussà.—38.390.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN, S. A.

Objeto: Anuncio de concurso público para la contratación de los siguientes seguros: Lote I (Seguro de Responsabilidad Civil Obligatoria y Voluntaria, Seguro de Defensa y Reclamación de Daños, Seguro Obligatorio de Viajeros); lote II (Seguro de Incendios); lote III (Seguro de Responsabilidad Civil General).

Tipo de licitación: El tipo máximo para el pago de las primas es el siguiente: Lote I, 62.000.000 de pesetas. Lote II, 4.000.000 de pesetas. Lote III, 600.000 pesetas.

Expediente: Se haya de manifiesto en las oficinas de Emtusa, en calle Solar, sin número, La Calzada, Gijón. Igualmente podrá recabarse información sobre el presente concurso en «Proases, Sociedad Anónima», Correduría de Seguros, en calle Abascal, número 52, 2.º, Madrid, teléfono 3 99 40 09, fax: 399 25 51 y en Gijón, en el Centro Municipal de Empresas, local 3, 2.ª planta, avenida Argentina, número 132. Teléfono 530 11 83.

Presentación de ofertas: En las oficinas de Emtusa en días hábiles, de nueve a catorce horas, durante los veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior en las oficinas de Emtusa.

Gastos de publicidad: El adjudicatario abonará los gastos del anuncio.

Gijón, 7 de junio de 1996.—El Director-Gerente, Ángel García Fernández.—38.343.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BILBAO

Instada la devolución de fianza de don Manuel María Rueda Lamana, Notario que fue de Brea, Jimena, Calatayud, Santander y Vitoria, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio Notarial en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Bilbao, 23 de mayo de 1996.—El Decano, José Ignacio Uranga Otaegui.—38.372.

NOTARÍA DE DON EMILIO VICENTE ORTS CALABUIG

Edicto de anuncio de subasta

Don Emilio Vicente Orts Calabuig, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Llíria, y despacho en calle Gerardo Ferrando, número 3, 1.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1995, de las siguientes fincas:

A) Local número 1.—Local en planta inferior, destinado a taller de venta y colocación de neumáticos y reparación de vehículos. Se distribuye en dependencias de taller y almacén. Tiene su acceso desde la zona de desaceleración de la carretera, donde se inicia el desnivel del terreno, a través de las zonas de circulación y maniobra que integra este local. Ocupa una total superficie de 2.632,02 metros cuadrados, de los que están edificadas únicamente 114,42 metros cuadrados, destinándose el resto a zona de circulación y maniobra y zona de descampado.

Cuota de participación: 40 enteros por 100.

Inscripción: Tomo 1.307 del archivo, libro 54 de Olocau, folio 113, finca 5.562, inscripciones 3.ª y 4.ª

B) Local número 2.—Local en planta superior o a nivel de la carretera, destinado a tienda, almacén y servicios propios de una estación de servicio, con una terraza descubierta. Tiene su acceso desde la zona de desaceleración de la carretera, comprende una total superficie de 1.521,40 metros cuadrados, de los que corresponden a la edificación propiamente dicha una superficie útil de 111,40 metros cuadrados y de estos, 25 metros cuadrados corresponden a la terraza, destinándose el resto a zona de circulación, estacionamiento y maniobra de vehículos e instalación de los surtidores. En parte del subsuelo de la zona no edificada existen cinco tanques de los que emergen a la superficie los respectivos surtidores, tres de ellos de 20.000 litros de capacidad cada uno y los dos restantes de 30.000 litros de capacidad cada uno, estando cubierta dicha zona con la correspondiente marquesina.

Porcentaje: 60 enteros por 100.

Inscripción: Tomo 1.307, libro 54 de Olocau, folio 119, finca 5.563, inscripciones 3.ª y 4.ª

Ambos elementos forman parte del inmueble destinado a estación de servicio y taller de venta y colocación de neumáticos y reparación de vehículos, situada en término de Olocau, partida de Colmenar o Pieza, situada a la altura del punto kilométrico 14,900 de la carretera V-604 de Olocau a Bétera.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Para la finca señalada con la letra A):

1.a) Se señala la primera subasta para el día 29 de julio de 1996, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 26 de agosto siguiente, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 23 de septiembre siguiente, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta, a la misma hora.

1.b) El tipo para la primera subasta es de 7.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Para la finca señalada con la letra B):

2.a) Se señala la primera subasta para el día 29 de julio de 1996, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 26 de agosto siguiente, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 23 de septiembre siguiente, a las trece horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta, a la misma hora.

2.b) El tipo para la primera subasta es de 15.413.950 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

3. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho indicado, calle Gerardo Ferrando, número 3, 1.º, de Llíria (Valencia).

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Llíria, 6 de junio de 1996.—El Notario, Emilio Vicente Orts Calabuig.—38.357-54.